

Sección IV

INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

Carreras en la Facultad

De grado

La Facultad ofrece tres carreras de grado – Abogacía, Contador Público Nacional y Licenciado en Administración con orientación en Emprendedurismo, todas ellas con Planes de Estudio con 5 años de duración.

De pregrado

En ambas áreas –ciencias económicas y jurídicas- también existen ofertas de carreras cortas. Ellas son Técnico Universitario Administrativo Contable Impositivo y Procurador; ambas con un Planes de Estudios estructurados en tres años.

Postítulo

Hasta el año 2014, se dictó la carrera Escribanía en la Facultad, a término para dos cohortes. De acuerdo a los requerimientos de la comunidad, esta carrera se volverá a implementar.

Nueva carrera de grado

Licenciatura en Administración con Orientación en Emprendedurismo:

A partir del 2016 comenzó dictarse esta nueva carrera. Su creación permite atender la demanda y expectativa vocacional de muchos estudiantes especialmente interesados en las cuestiones vinculadas a la gestión de organizaciones, y por otro, contribuirá, a través de la formación de profesionales capacitados y comprometidos, al mejoramiento de la realidad socioeconómica regional y nacional.

En particular, la orientación al emprendedurismo se constituirá en un importante aporte, desde el campo académico, a la formación de emprendedores y, a través de ellos, a la creación de nuevas unidades económicas y puestos de trabajo.

En el ámbito local, regional y aun nacional, la actividad empresarial, desarrollada principalmente por pequeñas y medianas empresas, enfrenta grandes desafíos, lo que se traduce en una significativa mortalidad de empresas y, en muchas, dificultades para lograr la creación sustentable de las mismas.

Se pretende con esta carrera contribuir, a la generación de conocimientos y capacidades que, puestos en acción a través de sus profesionales, coadyuven a enfrentar los desafíos citados.

Posgrados en la Facultad

En la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas se dictan tres carreras de posgrados, cuyas actividades se desarrollarán según sus respectivos cronogramas que se encuentran disponibles en la página Web de la Facultad.

Maestría en Gestión Empresarial

Esta carrera de posgrado tiene una duración de 2 años de cursada más la realización de la tesis de graduación y se dicta los días viernes de 18 a 22 horas y los sábados de 9 a 13 horas.

Especialización en Derechos Humanos

Esta carrera tiene una duración de un año y medio, más el trabajo final de graduación. Salvo excepciones en seminarios optativos, se dicta los días viernes de 18 a 21 horas y los sábados de 9 a 12 horas.

Especialización en Administración y Control Público

Esta carrera tiene una duración de dos años, más el trabajo final de graduación y se dicta los días viernes de 17 a 21 horas y los sábados de 9 a 13 horas.

La Facultad en acción en el primer semestre 2017

SE COMENZÓ A DICTAR LA DIPLOMATURA EN GESTIÓN TRIBUTARIA

A partir de marzo la Facultad comenzó a dictar la Diplomatura en Gestión Tributaria en colaboración con el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de La Pampa. Es una capacitación en aspectos tributarios tanto en el sector público como en el ámbito privado y está destinada a graduados en Ciencias Económicas.

La duración será de 9 meses, entre marzo y noviembre, con encuentros presenciales cada 15 días, los viernes de 17:00 a 21:00 horas y los sábados de 9:00 a 13:00. Los seminarios serán: Economía del Sector Público, Derecho tributario sustantivo, Impuestos nacionales I: a la renta y al patrimonio, Tributos provinciales y locales y Tributos sobre nómina salarial.

En todos los seminarios se desarrollan actividades prácticas con el análisis de jurisprudencia, doctrina y desarrollo de casos numéricos elementales, es decir que se pretende la discusión y resolución de casos concretos a la luz de la jurisprudencia líder y/o reciente, que permita el intercambio de opiniones y el trabajo grupal.

A PARTIR DEL MONITOREO REALIZADO POR LA FACULTAD

- Crean comisión para reformar la Justicia Penal provincial

El gobierno de La Pampa creó una comisión para la elaboración de un anteproyecto de reforma de la Justicia provincial, medida tomada a partir del Monitoreo realizado por la Facultad sobre la implementación del actual Código Procesal Penal que fue puesto en marcha en 2011. Ese cuerpo tiene un representante titular y uno suplente pertenecientes a Jurídicas.

Según se publicó en el último Boletín Oficial de diciembre, la comisión para analizar correcciones y modificaciones estará integrada por representantes de los Poderes Públicos y de organizaciones no gubernamentales vinculadas a la temática. El gobierno invitó a integrar la comisión al Superior Tribunal de Justicia, al Poder Legislativo, al Ministerio Público Fiscal, al Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de La Pampa, al Colegio de Abogados y Procuradores de la provincia de La Pampa y a la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas de la UNLPam. Estas instituciones podrán designar un titular y un suplente para su representación.

COMENZARON LOS CURSOS DE ADAPTACION CON 700 INSCRIPTOS

Los cerca de 700 alumnos ingresantes que se inscribieron hasta el momento en las carreras de la Facultad realizaron este lunes su primer curso de adaptación a la vida universitaria. Fue en dos aulas de la unidad académica, ya que el Aula Magna está en reparación. Hasta el 17 de febrero continúa abierta la inscripción, por lo que los estudiantes que cursarán en este ciclo pueden ser más.

Los asistentes tuvieron que dividirse en dos grupos. A las 17 horas fue el turno de quienes se anotaron en las carreras de Derecho y a las 18 horas los que cursarán las de Ciencias Económicas.

Durante el encuentro habló el decano Oscar Alpa y estuvieron presentes el vicedecano Francisco Marull y los secretarios del equipo de gestión de la Facultad, acompañados por el rector de la UNLPam, Sergio Baudino.

Alpa les dio la bienvenida a los presentes y afirmó que "la UNLPam puede ser considerada una universidad 'chica', por lo que los y las alumnas no son considerados un número, sino tienen nombre y apellido para todos".

"Acá estamos las autoridades y el equipo de gestión presentes, para que nos conozcan, sepan quiénes somos y que estamos a disposición. El contacto con los estudiantes es permanente", señaló.

CONCURSOS PARA 24 CARGOS DE PROFESORES Y DOCENTES AUXILIARES REGULARES

Se abrieron Concursos de Profesores y Docentes Auxiliares Regulares, cuya inscripción se pudo hacer hasta el 31 de marzo, en diversos cargos y asignaturas.

COOPERACION ACADEMICA - Facultad y el Colegio de Abogados firmaron convenio

La Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas y el Colegio de Abogados y Procuradores de La Pampa firmaron un Convenio de Cooperación Académica para desarrollar actividades conjuntas de carácter "académica, científica y cultural para el enriquecimiento de las funciones que desempeñan".

El acuerdo entre las instituciones fue firmado por el decano Oscar Daniel Alpa y el presidente del Colegio, Adrián Alberto Sánchez, y estuvo presente el vicedecano Francisco Marull.

A través del convenio la Facultad y el Colegio de Abogados harán desarrollar capacitación de graduados en carreras de posgrado que se dicten en la unidad académica; desarrollo conjunto de proyectos de investigación y extensión universitaria; coparticipación de ambas instituciones en diseño, organización y dictado de cursos, conferencias, simposios, jornadas, programas de formación y actualización, entre otros, que sean de interés y que reporten un beneficio académico, científico y cultural a ambas partes; e intercambio de publicaciones y otros materiales de interés común.

ECONOMIA SOCIAL Y RESPONSABILIDAD EMPRESARIAL

- Jornada Nacional de Apertura del Programa Amartya Sen

Con más de 180 asistentes el viernes 10 de marzo se realizó la Jornada Nacional de Apertura de la Edición 2017 del Programa Amartya Sen que fue organizada por la sede La Pampa del PAS y la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas de la UNLPam. El encuentro nacional sobre Economía Social y Responsabilidad Empresarial congregó a autoridades, docentes y estudiantes de Facultades de Ciencias Económicas de universidades nacionales de todo el país.

El decano Oscar Alpa, la coordinadora general del PAS, Andrea Zaidel, y la coordinadora local, Alejandra Galán, abrieron el encuentro que se realizó en la mañana del viernes en el salón del Concejo Deliberante.

Luego brindaron su experiencia en responsabilidad social empresarial dos emprendedores pampeanos, Néstor Pastorutti de Santa Rosa y Sergio Fiquepron de General Pico; y seguidamente dos entidades de bien público como el Instituto de Seguridad Social y el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de La Pampa que expusieron, entre otros temas, sobre balance social.

Posteriormente hablaron sobre cooperativismo el subsecretario de Cooperativas de la

Provincia, Claudio Gordillo, y el contador y ex presidente de FACE, Marcelo Gallo, quien se refirió a su experiencia en distintas entidades solidarias del país.

A la tarde las actividades continuaron en la sede de la Facultad con los integrantes del Programa Amartya Sen. Allí hubo talleres simultáneos para los tutores del programa y la puesta en común y conclusión de los trabajos en comisiones.

MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - *Disertación de Graciela Daleo*

La socióloga Graciela Daleo, víctima del terrorismo de Estado y jueza del Tribunal Permanente de los Pueblos, ofreció una charla sobre derechos humanos, organizada por la Facultad, la Defensoría General de la Provincia y la Secretaría de Derechos Humanos. "La lucha popular por Memoria, Verdad, Justicia. Históricos y nuevos desafíos y herramientas", fue el título de la disertación.

La charla ofrecida tuvo como eje lo que significaron estos tres términos, que constituyen un capital político, ideológico y hasta ético del pueblo argentino, cuya vigencia, construcción y desarrollo es el resultado de una lucha popular que recorrió más de 40 años, con un gran protagonismo de las organizaciones de Derechos Humanos, pero no exclusivamente.

CURSO EXTRACURRICULAR DE COOPERATIVISMO – *Comenzó en Abril la 6ta edición*

El Curso Extracurricular de Cooperativismo está destinado a estudiantes avanzados de la carrera de Contador Público y Abogacía de la Facultad.

Es coordinado por el contador Marcelo Gallo y se desarrolló a partir de la segunda quincena de abril hasta noviembre. Las clases se desarrollan los viernes, y son tanto presenciales como virtuales y durante la hay visitas a cooperativas de la provincia, invitados para hablar sobre la materia y conferencias.

El curso extracurricular de Cooperativismo tiene la finalidad de capacitar a alumnos y alumnas de Ciencias Económicas y Jurídicas con conocimientos y prácticas para desempeñarse como profesionales en pequeñas y medianas empresas solidarias, ya sea en cargos de niveles gerenciales, asesores o técnicos.

CHARLA DE MARIANO FUSERO SOBRE POLITICA DE DROGAS - *"La prohibición tiene efectos perniciosos"*

El abogado Mariano Fusero, director del Área de Política de Drogas de la Asociación Pensamiento Penal, disertó sobre "Política de drogas: de la punición a la regulación" el viernes 3 de marzo en el Salón Azul de la Facultad. El encuentro fue organizado por la Facultad junto con el Centro de Estudiantes.

Durante la charla debate, Fusero afirmó que "la prohibición tiene efectos perniciosos" y reivindicó los planteos que lleva adelante la APP, basados en la no criminalización de los usuarios y la reducción de daños.

Fusero llamó a implementar "políticas más realistas, en lugar de promocionar el no consumo, que está fallido históricamente en toda la política mundial y los cien años de prohibicionismo. La política de prohibición no brinda información, ni análisis, ni siquiera propicia el consumo de agua. Cada cual queda al libre albedrío y eso causa graves daños que hasta pueden terminar en la muerte".

CURSO VIRTUAL DE FORMACION DOCENTE EN EMPRENDEDURISMO

- Dehter ofreció videoconferencia

El miércoles 5 de abril se realizó la apertura del Curso Virtual de Formación Docente "Experto en Didáctica del Emprendimiento". La actividad se desarrolló en el Salón Azul y tuvo como título "La estimulación de la cultura emprendedora en el ámbito universitario y buenas prácticas de la formación emprendedora en las universidades de Iberoamérica".

El proyecto está orientado a perfeccionar competencias y proveer nuevas herramientas para la educación en el desarrollo emprendedor de estudiantes, a raíz de la nueva carrera implementada Licenciatura de Administración con Orientación en Emprendedurismo.

El curso está compuesto por siete módulos y se dictó en modalidad a distancia (virtual), mediante objetos de aprendizajes audiovisuales, clases online, teletutorías y bibliografía digital.

OBSERVATORIO DE DERECHOS HUMANOS DE LA FACULTAD

- El Observatorio de Derechos Humanos tuvo más de 150 inscriptos para las distintas comisiones.

La convocatoria efectuada por el Observatorio recibió 150 inscripciones de estudiantes, graduados y participantes no vinculados con la Facultad, que serán invitados a la brevedad por cada comisión a participar de las actividades.

Los coordinadores de cada comisión son:

- 1) Derechos de niñas y niños: Cecilia Bertolé y Esteban Torroba.
- 2) Género: Marién Cazenave y Fernando Giayetto.
- 3) Personas en conflicto con la ley penal: Francisco Marull e Iván Alarcón.
- 4) Derechos culturales: Lucía Colombato.
- 5) Derechos humanos y migrantes: Helga Lell.
- 6) Derechos humanos, gobernabilidad y participación política: José Moslares.
- 7) Salud y derechos humanos: Ivana Cajigal.

En la Secretaría del Observatorio se encuentran trabajando Cecilia Bertolé, Rodrigo Draeger, Maximiliano Corroinca, Guillermina Falcone y Esteban Torroba.

MENTORIAS DE ESTUDIANTES EN EMPRENDEDURISMO

Comenzaron las "Mentorías de Estudiantes de Comportamiento Organizacional a Madres Emprendedoras" en la acción de prácticas comunitarias de la Licenciatura en Administración con Orientación en Emprendedurismo.

61 GRADUADOS RECIBIERON SU DIPLOMA - Se realizó la colación de grados y posgrados

El miércoles 12 de abril se realizó el Acto de Colación de Grado y Posgrado de la Facultad en el Teatro Español, en el que graduadas y graduados recibieron sus diplomas en las diferentes carreras.

Fueron entregados los diplomas de Abogacía a Iván Gabriel Alarcón Burgos, Mariana Vanesa Bazán, Melisa Boeris, Catalina Cirila Costas, Micaela Esther Diehl, Cecilia Di Pietro, Susana Beatriz Escrivá, Yesica Daiana Escudero, Vanesa Lis García, Gabriel Goñi, Matías Emilio Juan, José Sebastián Losada, Carla Anabela Mancinelli, Marisol Libertad Moya Santiago, María Emilia Poggi Vassarotto, Aldana Belén Prost, María Laura Sevillano, María Alejandra

Trucchi, Lilen Soledad Ullán, Eduardo Francisco Vicente Godoy y César Wertmiller.

El título de Contador/a Público Nacional lo recibieron Marcelo Aliaga, Celeste Mariel Carrillo, Manuel Cerinignana, Damián Ezequiel Ferster, Humberto Gaggioli, Mariano Alberto Gastaud, Iara Camila Gebel, Florencia Guinter, Ana Rita Herlein Valenzuela, Noelia María Soledad Lambert, Mariel Soledad Lopes, Ana Laura Macagno, Analía Belén Martín, Cintia Martín, Diego Agustín Martínez, Camilo Mercado, Magalí Olivera, Santiago Ignacio Ornat, Nerea Paola Pundang Haag, Nicolás David Schwindt y Carolina Irene Zimmerman.

En Procuración Diego Armando Araujo, Carlos Alejandro Baumann Coronel, Gabriela Beatriz Boccaleri, Francisco Antonelo Canepele Domenech, Claudia Andrea Castaño, Rubén Darío Díaz, Dalma Gallardo, Yamila Luján Isoardi, Yanina Soledad Ochoa, Emiliano Quiroga-Fuhr, Daiana Belén Vázquez y Rita Cristina Vives.

Egresaron con el título de Técnico Universitario Administrativo Contable Impositivo Mariel Valeria Bernabei, Luciana Pamela Blandi, Martín Ezequiel Mayer y Lucas Adrián Roldan Schreiber. Mientras que en Posgrado recibieron el título de Magister en Gestión Empresarial Franco Alexis Ghiglione, Mariana Ostoich y María José Urcola.

DOCENTES INVESTIGADORES DE LA FACULTAD - *Nuevas categorizaciones*

Se recibieron las nuevas categorizaciones de los docentes investigadores de la Facultad, que fueron evaluadas por la Comisión Regional Sur del Programa Nacional de Incentivos, cuyo proceso de inscripción comenzó en el año 2014.

El listado completo de los 67 nuevos investigadores y los que habían sido categorizados anteriormente se pueden consultar en la página web de la Facultad.

La obtención de una categoría en el Programa de Incentivos es valorada en el ámbito académico porque representa el aval de los pares evaluadores respecto a la posición del docente investigador y el reconocimiento de su prestigio académico.

PLAN ESTRATEGICO Y PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA FACULTAD

- Ronda de consultas con los docentes

Se realizaron seis reuniones con docentes para la elaboración del Plan Estratégico y el Plan de Desarrollo Institucional de la Facultad. En los encuentros estuvieron, el decano Oscar Alpa, el coordinador Miguel Gette y los integrantes del equipo de gestión.

Los docentes fueron divididos por áreas y en las reuniones anteriores llevaron sus propuestas los de Contabilidad Impositiva, Administración Informática, Economía y Social y Matemática por Ciencias Económicas, y los de Derecho Privado por Ciencias Jurídicas.

Las próximas rondas serán con estudiantes, no docentes, graduados y con instituciones y organismos de la provincia que tienen vinculación con el quehacer de la Facultad. Se espera que el plan esté aprobado para noviembre.

El año pasado el Consejo Directivo aprobó la realización del Plan Estratégico (PE) y el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) propios de la Facultad para el periodo 2018-2022.

COOPERATIVISMO - *Jornada "El desarrollo de las telecomunicaciones"*

Se desarrolló el jueves 20 de abril, en el Salón Azul, una jornada denominada "El desarrollo de las telecomunicaciones. Desafío y oportunidades. Las Cooperativas" que reunió a re-

presentantes de la Subsecretaría de Cooperativas del gobierno de La Pampa, COLSECOR, Aguas del Colorado y FEPAMCO.

El encuentro fue abierto por el decano y el temario de la jornada incluyó el estado de situación tecnológico de La Pampa y el desarrollo tecnológico de las cooperativas. Además se habló sobre cómo se puede vincular las necesidades de las cooperativas y el sector de las telecomunicaciones, con el desarrollo de una economía social a escala provincial (de La Pampa, particularmente).

CREACIÓN DE LA MAESTRÍA EN DERECHO CIVIL

La Facultad ofrecerá la Maestría en Derecho Civil, que fue aprobada por el Consejo Directivo y ratificada por el Consejo Superior por Resolución 113/17. Tendrá como directora a la doctora Marisa Herrera, investigadora del CONICET que participó de la redacción del nuevo Código Civil y Comercial.

Esta importante Maestría por sus alcances, se instituye luego de la aprobación de la Ley 26.994 que sancionó el nuevo Código Civil y Comercial de la Nación, lo que configuró, sin dudas, una reforma legislativa de gran envergadura que ha significado una revolución copernicana en el campo de las relaciones jurídicas civiles y comerciales, y que "como Universidad Pública, nos coloca en la obligación de crear un espacio de análisis, estudio y divulgación a toda nuestra comunidad los alcances del cambio de paradigma que ha producido esta reforma integral".

La Facultad, a través de esta nueva Maestría, se ha planteado un abordaje pormenorizado de las diversas reformas en las distintas áreas del Derecho Civil puestas en debate a la luz de la nueva normativa.

Para dar continuidad a la actualización en los nuevos tópicos y desafíos que presenta la legislación civil, se suscribieron convenios de cooperación académica con el Colegio de Abogados y Procuradores de La Pampa, el Colegio de Escribanos y la Caja Forense, para incorporar a sus competencias, conocimientos sobre la ciencia jurídica, siendo imprescindible actualizar y profundizar sobre los avances operados en la codificación producidos recientemente, los debates y nuevas tensiones generadas desde la perspectiva teórica como práctica o en la faz de su implementación.

ACTOS EN LA 27° FERIA DEL LIBRO - *Se presentó producción científica de la Facultad*

Libros de docentes de la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas fueron presentados durante los días 29 y 30 de abril a 27° Feria Internacional del Libro en la Ciudad de Buenos Aires. Las ediciones pertenecen a la Editorial de la Universidad Nacional de La Pampa, y son parte de los 46 títulos que se pudieron ver en el stand de la provincia de La Pampa y en el de la Red de Editoriales Universitarias (REUN), donde también se exhibió la Revista Perspectivas de nuestra unidad académica.

El sábado 29 se presentaron en el stand de la Provincia los e-book de la colección de interés sociocomunitario "Estudio de la jurisprudencia del Tribunal Administrativo de Apelación de la provincia de La Pampa" de Alicia Cristina Peralta, Carlos Eduardo Pérez Poveda, y Pablo Revilla; los de la colección de tesis "Análisis sobre el Presupuesto Público de la provincia de La Pampa y su vinculación con el modelo de salud pública" de Yamila Magiorano,

y "Paralelismos entre la ciencia del derecho y la lingüística aproximaciones desde semejanzas en los objetos disciplinares y en los abordajes epistemológicos" de María Helga Lell; y el libro "Lineamientos de trabajo de la Fiscalía de Investigaciones Administrativas de la Provincia de La Pampa" de Cecilia Bertolé, Juan Carlos Carola, Gabriela Taberero y Héctor Tedín.

En tanto, el domingo fue el turno de "Violencias contra las mujeres, realidades, desafíos y actores en la implementación de la ley nacional 26485 en La Pampa" de Daniela Zaikoski Biscay y Betsabé Policastro (compiladoras).

MAESTRIA EN GESTION EMPRESARIA - *Posgrado fue re-acreditado por CONEAU*

La Facultad informa que se acreditó nuevamente la Maestría en Gestión Empresaria por seis años más, mediante la Resolución Conjunta 225/16 del Ministerio de Educación y Deportes de la Nación y la CONEAU. De esta forma se concluye un proceso de revisión de la carrera de posgrado que ofrece la Facultad y que comenzó en el año 2002. Una comisión de profesores evaluadores analizó la conformación del cuerpo docente, la pertinencia institucional, los contenidos de las materias, las autoridades de la carrera y las tesis de los graduados, entre otros temas, para luego otorgar la acreditación.

COOPERACION ACADEMICA - *Facultad y el Colegio de Abogados firmaron convenio*

La Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas y el Colegio de Abogados y Procuradores de La Pampa firmaron un Convenio de Cooperación Académica para desarrollar actividades conjuntas de carácter "académicas, científicas y culturales para el enriquecimiento de las funciones que desempeñan".

El acuerdo entre las instituciones fue ratificado por el decano Oscar Daniel Alpa y el presidente del Colegio, Adrián Alberto Sánchez, y estuvo presente el vicedecano Francisco Marull.

A través del convenio la Facultad y el Colegio de Abogados desarrollarán capacitaciones de graduados en carreras de posgrado que se dicten en la unidad académica; desarrollo conjunto de proyectos de investigación y extensión universitaria; coparticipación de ambas instituciones en diseño, organización y dictado de cursos, conferencias, simposios, jornadas, programas de formación y actualización, entre otros, que sean de interés y que reporten un beneficio académico, científico y cultural a ambas partes; e intercambio de publicaciones y otros materiales de interés común. Una de las primeras actividades conjuntas será la puesta en marcha de la nueva Maestría en Derecho Civil.

II CONGRESO INTERNACIONAL INSTITUCIONES E INTERDISCIPLINA

- *Se realizará el 3 y 4 de agosto*

Hasta el 15 de julio se recibieron resúmenes de ponencias, propuestas de mesas y de presentaciones de libros para el II Congreso Internacional "Instituciones e Interdisciplina. Alcances jurídicos, económicos y epistemológicos" que se realizará en la Facultad los días 3 y 4 de agosto.

Se informa además que habrá disertantes invitados, no se cobrará arancel y se publicarán las actas con los trabajos presentados con ISBN como en años anteriores. Coordina el evento la docente Helga Lell, con el apoyo de la Secretaría de Investigación y Posgrado.

MODIFICACION DE LOS PLANES DE ESTUDIOS DE LAS CARRERAS DE GRADO

- *Se incorporó el espacio curricular "Prácticas Comunitarias"*

La Facultad incorporó en los planes de estudios de todas sus carreras de grado la materia "Prácticas Comunitarias". Este espacio curricular fue introducido a los planes de estudios de la UNLPam mediante la Resolución 297/11 del Consejo Superior. En ese sentido, el Consejo Directivo de la Facultad aprobó, en su última sesión del 2016, su incorporación y definió que los nuevos planes de estudios aprobados entrarán en vigencia con los estudiantes que ingresaron durante el ciclo académico de 2017.

La resolución del Consejo Superior estableció que las Prácticas Comunitarias son de carácter obligatorio por lo que se deberán acreditar 40 horas como mínimo para obtener el título de grado.

"Las Prácticas Comunitarias persiguen el cumplimiento de los objetivos propuestos por el Estatuto de la Universidad Nacional de La Pampa en cuanto establece que 'además de su tarea específica de centro de estudios y de enseñanza superior, procura difundir los beneficios de su acción cultural y social directa, mediante la extensión universitaria'", indicó la resolución del Consejo Directivo.

ELECCIONES EN LA UNLPam DEL CLAUSTRO DE ESTUDIANTES

La agrupación Universidad Pública obtuvo en las elecciones realizadas este miércoles 3 consejeros y Franja Morada 1, quienes integrarán el Consejo Directivo de la Facultad. UP sumó 577 votos en las tres mesas habilitadas (66 por ciento de los sufragios positivos) para los 1.059 electores que había. Mientras que FM logró 298 (34 por ciento). De esta manera, los nuevos consejeros que asumirán como miembros del CD son Nicolás Comba, Camilo Catera y Estefanía Fuentes por UP y Virginia Bernini de FM.

En tanto, para representantes al Consejo Superior, en la Facultad se impuso UP por 539 votos (61,3%), seguida por FM con 299 votos (34%), Sumate con 20 votos (2,2%), Agrupación Independiente con 15 votos (1,7%) y Acción Poder Estudiantil con 6 votos (0,6%).

CONVENIO DE COLABORACION ACADEMICA

- *Formación académica de docentes de SADOP*

La Facultad firmó un convenio de cooperación académica con el Sindicato Argentino de Docentes Particulares (SADOP) Seccional La Pampa. El acuerdo tiene como finalidad coordinar esfuerzos para la realización de la actualización académica "Formación Innovadora: Profesores Emprendedores", destinada a docentes de colegios públicos y privados, que comenzó el sábado 6 de mayo.

La firma del convenio fue realizada por el decano Oscar Alpa y secretaria general del sindicato, Marcela Lis Urban. La actualización académica consta de 17 encuentros y se propone formar profesores para la educación en emprendimientos incluyendo contenidos y estrategias de enseñanza emprendedora e innovadora. Propone además, ofrecer a los profesores las herramientas teóricas y prácticas necesarias para acompañar a los estudiantes en el diseño y desarrollo de actividades emprendedoras, para asesorarlos de manera efectiva y con ello crear proyectos innovadores.

CONCURSOS CERRADOS DE NO DOCENTES - *Se abrieron llamados hasta el 30 de mayo*

A través de resoluciones del decano Oscar Alpa se llamó a concurso abierto de no docentes para tres cargos de agentes y a concurso cerrado de no docentes para once cargos. En los primeros puede participar público en general que reúna los requisitos de cada llamado y en los cerrados los interesados deben pertenecer a la planta permanente del sector no docente de la Facultad y reunir los requisitos que en cada cargo a concursar se requiera como requisito. La inscripción se realizó desde el 26 al 30 de junio.

OBSERVATORIO DE DERECHOS HUMANOS

- *Se realizó la Jornada "Niñas, niños y adolescentes en conflicto con la ley penal"*

El 12 de mayo, con un alta participación de público, el defensor oficial Alejandro Osio y el defensor de Niñas, Niños y Adolescentes de la provincia, Juan Pablo Meaca, disertaron en la jornada "Niñas, niños y adolescentes en conflicto con la ley penal". El encuentro fue organizado por Observatorio de Derechos Humanos de la Facultad.

CAPACITACION EN LA FACULTAD - *Se firmó convenio con APE*

La Facultad firmó un convenio de cooperación académica para capacitar al personal de la Administración Provincial de Energía. El curso tuvo una duración de seis encuentros de tres horas cada uno y fue dictado por las docentes Fernanda de la Iglesia y Stella Gamba. Lo hicieron el decano Oscar Alpa y el titular del organismo provincial, Miguel Marcos.

El objetivo del acuerdo es capacitar en cuestiones básicas relativas al Derecho administrativo, procedimiento administrativo, redacción y escritura. Ambas instituciones manifestaron la intención de trabajar coordinadamente y organizar nuevas actividades en un futuro próximo.

VINCULACION CON LOS DOCENTES SECUNDARIOS DE LA PROVINCIA

- *Capacitan para formar alumnos emprendedores*

La Facultad y el Ministerio de Educación de La Pampa firmaron un convenio para brindar capacitación a los docentes secundarios de la provincia. Profesores de la unidad académica comenzaron a dictar la Actualización Académica "Formación Innovadora: profesores emprendedores" para el nivel medio, que busca capacitar a quienes están frente al aula en las herramientas de enseñanza para formar alumnos y alumnas emprendedores en los colegios de la modalidad Gestión.

El decano CPN Oscar Daniel Alpa indicó sobre el convenio con el Ministerio de Educación que "tiene como objetivo el desarrollar a los docentes con las herramientas y capacidades para formar estudiantes que puedan en un futuro llevar adelante empresas propias o dedicarse a una profesión vinculada con el emprendedorismo en la provincia".

El convenio entre la Facultad y el Ministerio de Educación, firmado por la titular de la cartera, María Cristina Garello, indica que la actualización dictada a docentes de colegios de nivel secundario tendrá una duración de 204 horas y se emitirán certificados de aprobación a los concurrentes de acuerdo a la reglamentación vigente del ministerio.

CHARLA SOBRE EL FALLO DEL 2X1 DE LA CORTE SUPREMA

- *"Los jueces perdieron legitimidad democrática", dijo Gil Domínguez*

El abogado constitucionalista Andrés Gil Domínguez brindó una charla en la jornada "Análisis de los fallos Fontevecchia y Muiña en el marco del Estado constitucional y convencional del Derecho argentino", organizada por el Observatorio de Derechos Humanos de la Facultad. Durante el encuentro, el experto abordó el fallo de la Corte Suprema que aplicó el "2x1" a un represor condenado por delitos de lesa humanidad, y el que condenó a periodistas .

El docente de la Facultad, experto en la materia, presentó una denuncia contra el Estado argentino ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) por "violación del derecho de las víctimas" del terrorismo de Estado, al aplicar la Corte Suprema el 2x1 a un represor.

La denuncia de Gil Domínguez fue la primera que se presentó ante la CIDH, luego de que la Corte Suprema resolviera beneficiar con la aplicación de la Ley del 2x1 al represor Luis Muiña, condenado en 2013 a 13 años de prisión por cinco casos de privación ilegal de la libertad e imposición de tormentos.

BENEFICIARIOS DE MICROCRÉDITOS DE ECONOMÍA SOCIAL

- *La Facultad brindó capacitación en gestión para 60 emprendedores de Santa Rosa*

Más de 60 beneficiarios de la línea de microcréditos de Economía Social realizaron el programa de capacitación en Gestión Inicial de Emprendimientos que fue dictado por la Secretaría de Extensión de la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas a pedido de la Municipalidad de Santa Rosa a través de su Dirección General de Desarrollo Local y con el auspicio del Ministerio de la Producción de la Nación y el Plan Ciudades para Emprender.

Los emprendedores destinatarios son dueños de pequeños negocios de diversos rubros, principalmente servicios, como por ejemplo: textil, indumentaria y calzado, servicios personales como peluquería, estética, organización de eventos, elaboración de alimentos envasados, servicios para la construcción, herrería, reparaciones, instalaciones, mantenimiento, lavadero de autos, lubricentro, talleres mecánicos, actividades deportivas y artesanías.

DEBATE SOBRE "LIBERTAD AMBULATORIA Y DERECHOS HUMANOS"

- *"Hay que poner en discusión los límites de actuación de los agentes estatales"*

El miércoles 31 de mayo el constitucionalista y jurista Hernán Gullco y el vicedecano Francisco Marull disertaron en la Jornada "Libertad Ambulatoria y Derechos Humanos" que abordó los excesos y procedimientos policiales y judiciales, en vista de los últimos casos ocurridos en la provincia. El encuentro fue organizado por la Facultad a través del Observatorio de Derechos Humanos, con colaboración del Centro de Estudiantes.

Ambos especialistas observaron que la Ley Orgánica de la Policía de la Provincia podría ser declarada inconstitucional en varios de sus artículos por presentar un formato vago y ambiguo en lo referido a garantizar la libertad ambulatoria de los ciudadanos. Gullco fue contundente sobre esta ley "que también autoriza a detener básicamente por averiguación de antecedentes, pero tiene estándares mucho más laxos que el Código. Lo que uno se

pregunta en estos casos, es si una ley de ese tipo, que le da facultades tan amplias a la Policía, es constitucionalmente válida o no".

El especialista precisó que la libertad ambulatoria "está garantizada por la Constitución, lo que ocurre es que muchas veces las leyes o los procedimientos de los funcionarios no se ajustan a la Constitución y para eso, justamente, están los jueces que tienen que velar para que se cumpla con la Constitución".

DIPLOMATURA EN GESTION DE LAS ORGANIZACIONES COOPERATIVAS

-La Facultad dictó posgrado virtual internacional

Finalizó el dictado de la Diplomatura virtual en Gestión de las Organizaciones Cooperativas que contó con 37 cursantes, entre ellos ocho ecuatorianos, un peruano y un chileno, una propuesta de formación y capacitación a distancia en temas de Economía Social que se desarrolló a través del Campus virtual de la Facultad.

El posgrado fue organizado por la Facultad y Cooperativas de las Américas-Región de la Alianza Cooperativa Internacional con la coordinación de la ECECoop (Escuela de Capacitación para la Empresa Cooperativa) de la Federación Argentina de Cooperativas de Electricidad y Otros Servicios Públicos Limitada (FACE).

El objetivo de la Diplomatura fue capacitar a profesionales, estudiantes universitarios avanzados, gerentes, miembros de órganos de administración y control de las cooperativas, y otros actores interesados en la doctrina y los aspectos económicos y jurídicos de mayor relevancia para la gestión de una cooperativa.

COMPETENCIA INTERNA DE DDHH - Ganaron las estudiantes Barneix y Mazzuchini

Las estudiantes Ivana Barneix y Florencia Mazzuchini resultaron ganadoras de la Competencia Interna de Derechos Humanos que se realizó en la Facultad entre los días 14 y 15 de junio. Del certamen participaron además otros dos equipos conformados por Mercedes Peduto y Berenice Molina y Paloma Galmes y Josefina Villagra.

Barneix y Mazzuchini representarán a la Facultad en la Competencia Nacional de Derechos Humanos que se desarrollará en el mes de agosto en la sede de la Universidad Nacional de La Plata.

Asimismo participaron como jurados los docentes Lucía Colombato, Francisco Marull, Gustavo Arballo y Esteban Torroba y colaboraron en la organización del evento Guillermina Falcone, Georgina Bonivardo y Cecilia Bertolé.

JORNADA SOLIDARIA POR MÁS SONRISAS

- Proyecto de Extensión Universitaria en Barrio Río Atuel

El pasado sábado 3 de junio en el Polideportivo del Barrio Río Atuel se efectuó la "Jornada Solidaria por más sonrisas" que incluye a niñas y niños en actividades de juego, recreación, deporte y merienda.

Contó con la organización del Proyecto de Extensión Universitaria (PEU) "Conocer los derechos de la niñez" bajo la dirección de Cecilia Bertolé, conjuntamente con el Observatorio Universitario de Derechos Humanos de la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas y la Defensoría de la Niñez de la Provincia de La Pampa.

HABRA ASIGNATURAS A DISTANCIA PARA CUARTO Y QUINTO AÑO DE LA CARRERA DE CONTADOR Y ABOGACIA

La Facultad comenzará a dictar, tres materias de la carrera de Contador Público Nacional y Abogacía bajo la modalidad virtual, si bien se mantiene la modalidad de clases presenciales. La bimodalidad (el estudiante puede elegir entre cursar la modalidad presencial o la modalidad virtual) es una experiencia inédita para la unidad académica y se espera incorporar otras asignaturas a la educación a distancia para el 2018 y avanzar progresivamente con la implementación de esta opción en los cuartos y quintos años de ambas carreras.

La coordinación está a cargo del Área de Educación a Distancia de la Facultad y las primeras materias serán el Curso de Trabajos Prácticos de la Asignatura Introducción al Conocimiento Científico y a la Metodología de la Investigación y el Taller de Sistema de Información Contable para CPN; y Derecho Internacional Público, de la carrera de Abogacía.

La opción virtual comenzará a dictarse en el segundo cuatrimestre de este año y los estudiantes podrán optar por esta modalidad de cursado, con similares requisitos y efectos que el cursado presencial, formalizando a tal efecto su inscripción en las fechas establecidas en el Calendario Académico. Se estableció que cada curso a distancia en esta primera instancia de su implementación, se hará en grupos limitados para un mejor seguimiento del curso. Por ello se dará prioridad a quienes trabajan, los que no tiene residencia en Santa Rosa, que sean padres o tengan de niños a cargo sin escolarizar o que tengan una discapacidad.

Además, los estudiantes deberán asistir a un encuentro presencial inicial obligatorio en el que el profesor de la asignatura realizará una introducción general del curso y brindará orientación sobre el material de estudio, modalidad de trabajo y características de la evaluación. Cabe aclarar que para las evaluaciones parciales o finales los estudiantes de la modalidad virtual deberán asistir presencialmente a la Facultad, con el fin de que este proceso se realice adecuadamente.

EL LEGADO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA CIENTO AÑOS DESPUÉS

-Se lanzó concurso de artículos en la Facultad

La Facultad lanzó el Concurso de Artículos sobre "El legado de la Reforma Universitaria cien años después", en el que ya se pueden presentar trabajos. La fecha de cierre es el 30 de septiembre y consta de dos categorías: una integrada por estudiantes de grado de la UNLPam y otra para graduados, docentes e investigadores de Universidades públicas nacionales.

Los premios para ambas categorías son: Primer lugar 3 libros de la EdUNLPam, 1 curso en FCEyJ y 10.000 pesos; Segundo lugar 2 libros de la EdUNLPam, 1 curso en FCEyJ y 5.000 pesos; y Tercer lugar 1 libro de la EdUNLPam y 1 curso en FCEyJ. Los trabajos premiados y con menciones se publicarán en una edición especial de la Revista "Perspectivas de las Ciencias Económicas y Jurídicas". El concurso es auspiciado por la Cooperadora de la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas.

SE REALIZO CHARLA-DEBATE EN EL SALON AZUL

“La lucha por el Río Atuel: Retos y Desafíos”

Se desarrolló el viernes en el Salón Azul de la Facultad la Charla-Debate “La lucha por el Río Atuel: Retos y Desafíos”, con la participación del Observatorio de Derechos Humanos y del Centro de Estudiantes. En el encuentro se abordó la problemática del Atuel y los derechos pampeanos y la audiencia pública de conciliación con Mendoza ante la Corte Suprema de Justicia que se realizó recientemente.

En el encuentro disertaron el fiscal de Estado de La Pampa, José Vanini; el procurador general de la Provincia, Hernán Pérez Araujo; el secretario de Recursos Hídricos, Javier Schlegel; el docente José Luis Moslares (a cargo de la Comisión Gobernabilidad y Participación Política del Observatorio de DDHH); y los contadores Beatriz Lucero y Jorge Romo (docentes de la Facultad que participaron del estudio que aportó la Universidad al caso).

Un importante marco de público, entre los que estaban el decano Oscar Alpa y el vicedecano, Francisco Marull, siguieron las charlas de los funcionarios y especialistas. En el salón estuvieron presentes parte del equipo del fiscal de Estado como Silvia Armagno, Raúl Reyes y Romina Schmidt; el asesor gubernamental en materia hídrica, Juan Pablo Morisoli; el presidente del STJ, José Sappa; el subsecretario de Ecología, Fabián Titarelli; y la jefa de Ceremonial de Casa de Gobierno, Alicia Campo; entre otros.

La actividad estuvo destinada a público en general, estudiantes, docentes, investigadores y graduados.

PLAN ESTRATEGICO Y PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA FACULTAD

- Reunión con graduados en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas

El equipo de gestión de la Facultad se reunió con profesionales de las ciencias económicas en el marco del proceso de elaboración del Plan Estratégico y Plan de Desarrollo Institucional para los años 2018-2022 de esta unidad académica. De esta manera, se continúan las rondas de consultas para desarrollar el proyecto con graduados y entidades de la sociedad civil.

El encuentro se desarrolló este miércoles en la sede del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de La Pampa y asistieron el decano Oscar Alpa; el coordinador general del Plan Estratégico, Miguel Gette; el secretario Administrativo de la Facultad, Daniel Martín; el presidente del Consejo Profesional, Cristian Kathrein, y profesionales.

Se dieron a conocer los objetivos y las pautas de trabajo para la elaboración del Plan Estratégico de la Facultad, resaltándose la necesidad de contar con la participación de todos los integrantes de la comunidad universitaria, en este caso, de sus graduados.

SE REALIZO SIMULACRO DE JUICIO POR JURADOS CON ALUMNOS DE LA FACULTAD

– Se realizó con un importante marco de público que siguió todas sus instancias, el simulacro de Juicio por Jurados como cierre del Taller de Litigación de la carrera de Abogacía.

La clase abierta fue el cierre del dictado de la materia Adaptación Profesional de Procedimientos Penales de la carrera de Abogacía y fue la final de una competencia interna de

juicios orales que realizaron los estudiantes durante la cursada de la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas se desarrolló en el Salón Azul y en el debate de los alumnos y alumnas sobre un caso de homicidio estuvo presente el juez de Cámara de General Pico, Marcelo Pagano.

Los alumnos y alumnas de mejor rendimiento hicieron de fiscales y abogados defensores con un caso hipotético, en el que hubo dos jueces, uno el titular de la materia, el magister Francisco Marull, y otro el juez Pagano. El jurado estuvo integrado por estudiantes que están en primer año de la carrera de Abogacía. Además se contó con la inestimable participación del Grupo de Teatro La Escalera de la UNLPam, quienes cubrieron los roles de testigos.

El equipo de los fiscales en el simulacro estuvo conformado por Paloma Gálmes, Belén Oberts, Gonzalo Cuevas y Julián Fernández y el de los defensores por Federico Delorenzi, Aldana Baudis, Macarena Barbero y Josefina Villagra. Los cursantes de la materia y del taller eligieron posteriormente a los cuatro mejores litigantes para representar a la Facultad en el Concurso Interuniversitario de Juicios Orales que este año se desarrollará en la Universidad Nacional de Córdoba. Los seleccionados fueron, en orden, Delorenzi, Gálmes, Oberts y Cuevas.

"COMO LO HICIERON LOS CHINOS" - Girado presentó su libro en el Salón Azul

El economista Gustavo Girado presentó en el Salón Azul de la Facultad el libro "Cómo lo hicieron los chinos", en una jornada de debate organizada por el abogado Eduardo Aguirre.

Durante la charla el autor abordó algunas de las causas del gran desarrollo tecno-industrial del gigante asiático. El libro intenta explicar el gran salto que dio China desde una economía campesina al enorme jugador global y tecnológico en que se ha convertido, en apenas un puñado de décadas.

Su trabajo busca entender más y mejor cómo China trabaja para gestionar el control del conocimiento y, así, reducir su dependencia tecnológica mientras asume enormes responsabilidades globales. Girado abordó el proceso de apertura y reforma, la evolución en la composición de las exportaciones chinas, del valor agregado en la internacionalización de sus empresas y, entre otros tópicos, la inserción china en las cadenas globales de valor, acaso el núcleo de su trabajo.

Girado es Magister en Relaciones Internacionales (Flacso) y Licenciado en Economía (UBA).

PARA ESTUDIANTES DEL CICLO SECUNDARIO

- Se brindó una charla de orientación en emprendedorismo

Se realizó en el Aula Magna de la UNLPam una charla de capacitación destinada a jóvenes de los últimos años del nivel secundario orientada al emprendedorismo, la creatividad y la innovación tecnológica.

La actividad denominada "Anímate a tu Futuro", fue organizada de forma conjunta por la Facultad, la Dirección General de Desarrollo Local y la Dirección de Educación de la Municipalidad de Santa Rosa, con el apoyo del Ministerio de Producción de la Nación, a

través de sus programas Ciudades para Emprender y Academia Argentina Emrende, y del Ministerio de la Producción del Gobierno de La Pampa.

El fomento del emprendedorismo buscar promover proyectos de autoempleo, de conformar proyectos asociativos o cooperativos o de que opten por formarse académicamente a través de una carrera universitaria apostando a la concreción de sus propios emprendimientos.

La capacitación fue dictada por Fernando Carracedo y Rodrigo Gallego, especialistas de la Fundación EIDOS que tuvieron a cargo una charla interactiva y el desarrollo de distintas actividades grupales que sirvieron de disparador para el desarrollo del temario previsto.

INCUBADORA EN ECONOMÍA SOCIAL - *Dictan capacitación a cooperativistas*

La Incubadora en Economía Social de la Facultad comenzó el dictado del curso de formación y capacitación para grupos pre-cooperativos, asociaciones y cooperativas de trabajo ya conformadas en la provincia.

El docente Marcelo Gallo indicó que determinadas las necesidades de capacitación y actualización con quienes participan en el sector de la Economía Social en La Pampa "hemos comenzado con un curso sin cargo, donde abordamos temáticas sobre costos, gestión, plan de negocios y cuestiones legales, impositivas e institucionales".